Resolución N° 32 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 520 – CONSTRUCCIONES.-

Asunción, 06 de diciembre de 2019.-

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 05 de diciembre del año 2019, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843", a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 520– Construcciones.-***

CONSIDERANDO: ***Que****, por Ley N° 6096 de fecha 23 de mayo de 2018, fue creada la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay y fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la UPTP, conformándose la misma por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la "supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones".*

Que, *el Departamento de Contrataciones de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 01/2019 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, *el Comité de Evaluación conformado por Resolución UPTP N° 23/19, a través de su "Informe de Evaluación" de fecha 05 de diciembre del año 2019, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la* ***CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843 a ser afectada al Sub Grupo de Objeto de Gasto 520– Construcciones,*** *recomendó la Adjudicación de la Contratación por Vía de la Excepción supra-señalada..*

Que, *de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 695 de fecha 20 de noviembre de 2018, por el cual se nombra al Señor Carlino Samuel Velázquez Martínez como Rector Interino de la Universidad Politécnica Taiwán-Paraguay.*

Que*, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 9267 Art. 3° son atribuciones del Rector de la Universidad Politécnica Taiwán-*

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay

Avda. Autopista Ñu Guazú
Telefax: 021-327 7920
Luque - Paraguay

Resolución N° 32 /19

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 520 – CONSTRUCCIONES.-

Paraguay" Entre otras cosas: "...Ejercer la representación, legal, nombrar, contratar, adoptar medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad, con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario y eventualmente al Consejo Asesor.

Que, *es atribución del Señor Rector aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa Nº 01/2019 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 05 de diciembre de 2019, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843*** *a la empresa* ***MANCAN GROUP S.R.L.*** *por un Monto Total de* ***Gs. 2.136.763.636.- (Guaraníes Dos mil ciento treinta y seis millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis).*** *Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) foja que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- *Formalizar a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ECON.CARLINO VELAZQUEZ, *Rector Interino*
Universidad Politécnica Taiwán -Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWAN – PARAGUAY
臺灣-巴拉圭科技大學

Ley de creación N° 6096/18

"CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION C.VE. Nº 01/2019 "DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY-LLAMADO PLURIANUAL 2019-2020-ID N° 372.843.

ANEXO -RESOLUCION

CUADRO DE ADJUDICACION

				MANCAN GROUP S.R.L.			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	U.M.	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	72131601-007	DISEÑO, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PARA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA TAIWAN-PARAGUAY	1	GLOBAL	N/A	2.136.763.636	2.136.763.636
TOTAL							**2.136.763.636**

Econ. CARLINO S. VELÁZQUEZ M.
Rector Interino
Universidad Politécnica
Taiwán - Paraguay